

MÁSTER EN ASUNTOS INTERNACIONALES: ECONOMÍA, POLÍTICA Y DERECHO

Datos de la asignatura	
Nombre	Seguridad internacional y cooperación penal europea
Titulación	POSTGRADO OFICIAL
Profesor/res	
Carácter (obligatoria, especialidad, optativa etc)	Optativa
Créditos ECTS	4
Semestre	2º

Datos del profesorado	
Profesor	
e-mail	
Teléfono	
Consulta/Tutoría	

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos
BLOQUE 1
Tema 1: El lugar de la cooperación judicial penal y policial en el espacio europeo de libertad, seguridad y justicia.
<p>1.1. Antecedentes: del “Grupo Trevi” a los Acuerdos de Schengen; el Tercer Pilar de la Unión Europea antes y después del Tratado de Amsterdam.</p> <p>1.2. El objetivo a cargo de la Unión de garantizar un nivel elevado de seguridad y las medidas apropiadas para alcanzarlo; el artículo 67 TFUE.</p> <p>1.3. Las particularidades del marco institucional, decisonal y normativo de la cooperación judicial penal y policial después de su “comunitarización” operada por el Tratado de</p>

Lisboa: los artículos 68 a 70, 76 y 276 TFUE; el artículo 10 del Protocolo n.º 36 sobre las disposiciones transitorias.

Tema 2: La cooperación judicial en materia penal

- 2.1. El régimen del artículo 82 TFUE.
- 2.2. La Decisión marco 2002/584/JAI relativa a la orden de detención europea y a los procedimientos de entrega entre Estados miembros en su versión modificada por la Decisión marco 2009/299/JAI; la jurisprudencia del Tribunal de Justicia pertinente y en particular la sentencia Melloni (asunto C-399/11).
- 2.3. La Eurojust según el artículo 85 TFUE.

Tema 3: La cooperación policial

- 3.1. El régimen del artículo 87 TFUE.
- 3.2. La Europol según el 88 TFUE.
- 3.3. La cooperación policial bilateral entre España y Portugal en el marco del artículo 89 TFUE: persecución y vigilancia transfronterizas.

BLOQUE 2

Tema 1: La cooperación penal europea

- 1.1. La creciente europeización del derecho penal
- 1.2. El proceso de armonización de infracciones y sanciones
- 1.3. El Derecho Penal Europeo tras el Tratado de Lisboa

BLOQUE 3

Tema 1: La armonización de infracciones: cibercriminalidad

- 1.1. El modelo legislativo norteamericano: El Convenio de Cibercriminalidad
- 1.2. Impacto del modelo norteamericano en Europa: las Decisiones Marco (DM 2005/222 y DM 2004/68) y las Directivas (la Directiva 2013/40/UE y la Directiva 2011/92/UE).
- 1.3. Repercusiones de la normativa europea en el Derecho Penal español: incorporación de nuevas modalidades delictivas y posible aparición de nuevos bienes jurídicos

Tema 2: Responsabilidad de los prestadores de servicios de la sociedad de la información

- 2.1. La normativa europea en materia de responsabilidad de prestadores de servicios (Directiva 2000/31/CE) y su traslación a Derecho español (Ley 34/2002)
- 2.2. Interpretación por los tribunales españoles del régimen de responsabilidad de los prestadores de servicios previsto en la normativa europea
- 2.3. Aspectos controvertidos respecto del deber de conservación de datos electrónicos y la obligación de su revelación para tutelar la propiedad intelectual (STJUE 29 enero 2008, Caso Promusicae C-275/06)

Tema 3: La armonización de sanciones: responsabilidad penal de la empresa

- 3.1. El punto de partida en el Derecho Penal: *societas delinquere non potest*
- 3.2. El impulso legislativo de la Unión Europea en la sanción a las personas jurídicas
- 3.3. Incidencia de dicho proceso en el Código Penal español: aceptación de la responsabilidad penal de la empresa.
- 3.4. El proyecto de reforma del Código Penal de 2013: hacia la consolidación de los *compliance programs*

BLOQUE 4

Tema 1: La lucha contra el terrorismo en la Unión Europea

- 1.1. Antecedentes: una legislación de emergencia tras los atentados del 11-S
- 1.2. Estrategia de la Unión Europea en la lucha contra el terrorismo
- 1.3. Algunas repercusiones en el Derecho penal español: expansión en el ámbito material y restricciones de derechos en la investigación de estos delitos.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros de texto

- MIR PUIG/CORCOY BIDASOLO (Dir.), *Garantías constitucionales y Derecho penal europeo*, Marcial Pons, Madrid, 2012.
- GONZÁLEZ CUSSAC/CUERDA ARNAU (Dir.), *Nuevas amenazas a la Seguridad Nacional. Terrorismo, criminalidad organizada tecnologías de la información y la comunicación*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.

Capítulos de libros

- VILLAMERIEL PRESENCIO, L.P., “La legislación penal europea y las obligaciones que genera. El modelo de integración o armonización: Tercer pilar, Directivas y Decisiones Marco”, en ÁLVAREZ GARCÍA, F.J. (Dir.), *La adecuación del Derecho Penal español al ordenamiento de la Unión Europea*, Valencia, 2009, pp. 19-36.

Artículos

Páginas web

- http://europa.eu/documentation/legislation/index_es.htm
- <http://conventions.coe.int/>
- http://www.coe.int/t/dghl/overview_standardsetting_en.asp#CriminalLaw

Apuntes
Otros materiales
Dossier de normativa y jurisprudencia
Bibliografía Complementaria
Libros de texto
<ul style="list-style-type: none"> ■ TAMARIT SUMALLA, J.M. (Coord.), <i>Las sanciones penales en Europa</i>, monografía asociada a la Revista Aranzadi de Derecho y Proceso Penal, nº 21, Navarra, 2009
Capítulos de libros
Artículos
<ul style="list-style-type: none"> ■ DEMETRIO CRESPO, E., “Sobre la armonización de las sanciones en la Unión Europea”, en <i>Revista Penal</i>, nº 16, 2005, pp. 46-53. ■ MONTEIRO GUEDES VALENTE, M., “La cooperación en materia procesal penal. Los engaños y las ilusiones formales de los instrumentos jurídicos europeos e internacionales”, en <i>Diario La Ley</i>, nº 6914, 31 marzo 2008. ■ MORÓN LERMA, E./RODRÍGUEZ PUERTA, M.J., “Traducción y breve comentario al Convenio sobre Cibercriminalidad”, en <i>Revista de Derecho y Proceso Penal</i>, nº 7, 2002, pp. 166-200. ■ ROMEO MALANDA, S., “Un nuevo modelo de Derecho Penal trasnacional: el Derecho Penal de la Unión Europea tras el Tratado de Lisboa”, en <i>Estudios Penales y Criminológicos</i>, vol.32, 2012, pp. 313-386. ■ VOGEL, J. “Política criminal y dogmática penal europea”, en <i>Revista Penal</i>, nº 11, 2003, pp. 46-53.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura
Metodología presencial: Actividades
Las actividades presenciales consistirán en la exposición teórica de los bloques temáticos y la posterior discusión de los mismos, adoptando como punto de partida el material bibliográfico de consulta obligatoria.
Metodología no presencial: Actividades
Las actividades no presenciales se centrarán en la lectura de la bibliografía recomendada y en la elaboración de un trabajo individual.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

Actividad	Nº horas presenciales	Nº horas no presenciales	Total horas
Clase magistral	24	10	34
Debate	4		2
Presentación en aula casos	3	10	13
Trabajo individual	9	6	16
CRÉDITOS ECTS: 4			65

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Competencias	Peso en la evaluación
Trabajo individual: Redacción de un informe sobre algún aspecto esencial, referido a la Unión Europea y el Derecho Penal.	CGI4, CGP12, CGS14. CEO7	60%
Resolución de casos prácticos en el aula. Acceso a fuentes bibliográficas específicas sobre un tema y comprensión de las mismas para llevar a cabo una valoración crítica al respecto.	CGI3. CGI4, CGP12, CGS14. CEO7	40%

Competencias que se van a trabajar

Competencias Genéricas

Instrumentales

CGI3. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones en un contexto internacional.

RA1. Comprensión adecuada de los problemas planteados, identificando las cuestiones jurídicas y/o políticas sustanciales frente a las marginales, así como la secuencia que debe seguirse para su resolución.

RA2. Utilización correcta de los conocimientos teóricos adquiridos para la

resolución de los problemas o casos prácticos planteando, en su caso, diversas alternativas suficientemente razonadas y argumentadas desde los ámbitos político y jurídico.

CGI4. Capacidad de gestión de la información proveniente de fuentes diversas que integran el ámbito internacional.

RA1. Capacidad para tratar la información: búsqueda y selección de la información necesaria, estableciendo conexiones e interrelaciones entre datos distintos.

RA2. Conocimiento y manejo de distintos medios y fuentes para la obtención de la información: textos y manuales especializados, Internet, bases de datos, etc.

Interpersonales

CGP12. Capacidad crítica y autocrítica en un entorno con múltiples variables.

RA1. Capacidad de identificar, acotar y definir problemas reales de forma lógica y situarlos y estudiarlos de acuerdo a un marco analítico adecuado.

RA2. Capacidad de valorar críticamente los distintos enfoques y teorías y reflexionar de manera personal e independiente sobre diversos problemas

Sistémicas

CGS14. Capacidad para aprender y trabajar de forma autónoma

RA1. Capacidad de lectura y comprensión crítica de la bibliografía de referencia.

RA2. Capacidad y destreza para llevar a cabo una investigación independiente.

Competencias Específicas de la asignatura

Conceptuales (saber)

CEO7. Conocimiento avanzado de la política de seguridad internacional, con especial referencia a la lucha antiterrorista y la cooperación penal en Europa.

RA1. Comprender los distintos elementos que integran la actual política de seguridad internacional de los Estados, con especial referencia a la lucha antiterrorista.

RA2. Analizar los avances en materia de definición del terrorismo y la necesidad de cooperar a nivel internacional para combatirlo.

RA3. Conocer en profundidad los instrumentos de coordinación policial y judicial existentes a nivel internacional, con especial relevancia en el ámbito europeo.